vinetur

El acuerdo de libre comercio entre India y Reino Unido elimina aranceles al 99% de las exportaciones indias

El acuerdo incluye rebajas históricas en whisky escocés y automóviles británicos y prevé duplicar el comercio bilateral antes de 2030

lunes 13 de abril de 2026



El acuerdo de libre comercio entre India y Reino Unido, firmado el 24 de julio de 2025, entrará en vigor a partir de la segunda semana de mayo, según ha informado una fuente oficial. Este pacto, conocido como Acuerdo Integral de Economía y Comercio

(CETA, por sus siglas en inglés), establece que el 99% de las exportaciones indias podrán acceder al mercado británico sin aranceles. Por su parte, India reducirá los impuestos a la importación de productos británicos como automóviles y whisky.

El acuerdo busca duplicar el volumen comercial entre ambos países, que actualmente alcanza los 56.000 millones de dólares, antes del año 2030. India ha decidido abrir su mercado a una variedad de bienes de consumo procedentes del Reino Unido, entre los que se encuentran chocolates, galletas y productos cosméticos. A cambio, las empresas indias tendrán más facilidades para vender textiles, calzado, joyería, artículos deportivos y juguetes en Reino Unido.

Uno de los puntos más relevantes del acuerdo es la reducción progresiva de los aranceles sobre el whisky escocés. Actualmente, India aplica un impuesto del 150% sobre este producto. Con la entrada en vigor del pacto, el gravamen bajará al 75% de forma inmediata y se reducirá hasta el 40% en el año 2035. Esta medida podría facilitar la llegada de whisky escocés a precios más bajos para los consumidores indios.

En cuanto a los automóviles británicos, India aplicará una rebaja gradual de los aranceles hasta situarlos en el 10% en un plazo de cinco años. El tipo actual puede alcanzar hasta el 110%. Esta liberalización se realizará bajo un sistema de cuotas progresivas. A cambio, los fabricantes indios podrán vender vehículos eléctricos e híbridos en Reino Unido dentro de un marco regulado por cuotas.

Además del acuerdo comercial, ambos países han firmado la Convención sobre Doble Contribución (DCC), que evitará que los trabajadores temporales tengan que pagar cotizaciones sociales duplicadas en ambos territorios. Según la fuente oficial consultada, tanto el CETA como la DCC comenzarán a aplicarse al mismo tiempo.

Las autoridades esperan que estas medidas impulsen las relaciones económicas entre India y Reino Unido y fomenten nuevas oportunidades para empresas y consumidores en ambos países.